

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
LAVADORES



Núm. 304

La Corporación municipal que me honro presidir, en sesión de 3 del corriente, tomó el siguiente acuerdo:

„ Instrucción pública.- El Sr. Presidente expuso, que D. Ramón Nieto, natural de esta parroquia y acandado comerciante establecido en Valparaíso, viene costeando desde hace mas de diez años, una escuela de niños en esta localidad, en la que se educan gratuitamente unos setenta niños bajo la acertada dirección del ilustrado Profesor normal D. Severino Cobas. Que aun no satisfecho el Sr. Nieto con los beneficios que viene prestando en pro de la cultura de esta localidad, ha proyectado (según dice la Prensa) construir un

espacios local dotado de todas las condiciones que exige la Pedagogía moderna, con destino a la instalación de la citada escuela, a la que provistara del personal y material necesarios para la ampliación de la enseñanza; y con tan meritoria labor merece la consideración y el agradecimiento de sus convecinados, entiende que esta Corporación debe demostrarle su gratitud en nombre del pueblo que representa; y el Ayuntamiento, después de una breve discusión, acuerda por unanimidad nombrar a D. Ramon Nieto, Hijo predilecto de Salvadoros; que en cuanto los recursos del Municipio lo permitan, se adquiere su retrato y se coloque en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Lo que tengo el honor de co-

minicar a N. para su satisfaccion,
apreciendole ala vez el testimonio de
mi consideracion personal mas
distinguida

Dios que a N. m.º a.º
Santiago 26 de Mayo de 1934

Julian ~~Arce~~
~~Arce~~

Sr. D. Ramon Nieto
Valparaiso